

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Jueves 20 de Febrero de 1930

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo

Núm. 4.336

Derechos o garantías

Motivo de constantes luchas de la humanidad fueron las irritantes diferencias entre los hombres, pues siempre hubo quienes ejercieron de tiranos y quienes sufrieron servidumbre. La civilización elevó al hombre al convencimiento de que ninguno aporta al nacer más que los medios de adquirir, y nada es hasta que perfecciona el uso de sus facultades con la ayuda de sus semejantes; y dedujo de la igualdad de origen la igualdad de condiciones de vida, la de derechos y deberes.

Inglaterra es uno de los pueblos en que antes ha cristalizado el sentimiento de la libertad, y ya por la Carta Magna en 1215 se conoció que el Rey tenía «deberes», y la nación «derechos», y se prometió respetar las libertades; es decir, los derechos de los hombres libres del reino. En 1689 se proclamaba la declaración de los derechos y las libertades del súbdito inglés.

Cerca de un siglo más tarde, el 4 de Julio de 1776, los representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Asamblea, formularon los derechos naturales del hombre, partiendo de la base de que todos nacen iguales, con ciertos derechos inalienables, como la vida, la libertad y la investigación de la felicidad, para cuya protección se han instituido gobiernos que derivan del consentimiento de los gobernados. Es preciso llegar a la revolución francesa para figurar a la cabeza de sus tres primeras Constituciones, las de 1791, 1793 y 1795, esos derechos como derechos del hombre y del ciudadano, y a partir de esa fecha, verlas irse reproduciendo en las Constituciones de todos los pueblos.

Tan largo proceso ha sido preciso para elevar a su verdadero nivel la dignidad humana; pero de modo cuán ficticio. Se ha hecho la declaración de los derechos que garantizan la existencia del individuo y el libre ejercicio y desarrollo de todas sus facultades; el derecho a la vida; la libre emisión, manifestación y difusión del pensamiento; la libertad de conciencia; la de enseñanza; la de trabajo; la de elección de domicilio y la inviolabilidad del mismo; la inviolabilidad de la correspondencia; el derecho de propiedad; el de petición; la igualdad ante la ley; la libertad de reunión, asociación y manifestación pacíficas.

Por mucho tiempo se discutió si siendo estos derechos inherentes a la personalidad humana, imprescriptibles e inalienables, no era también ilegales, viniendo al fin a convenirse que eran legítimos aunque no fuese más que para salvaguardarlos contra los abusos del Poder, como contra las violencias de nuestros conciudadanos;

pero se los ha legislado, más que para garantizarlos, para coartarlos; y a leyes especiales, que los hacen ilusorios, están sujetos.

Contra las violencias, de nuestros conciudadanos puede decirse que están garantidos nuestros derechos por las leyes generales; contra los abusos del Poder no hay manera de defenderlos, ya que por un artículo de la Constitución cabe decretar su suspensión, cuando en circunstancias extraordinarias lo exige la seguridad del Estado; y por la ley de Orden público de 1870 pueden también las autoridades civiles y militares adoptar toda clase de medidas que los anulen para mantener y restablecer el orden y prevenir los delitos que contra la Constitución y la seguridad interior y exterior del Estado la ley condena.

Parece así restringida la facultad del Poder para privarnos de los derechos individuales, y lo parece más aún sabiendo que esa privación no puede hacerse sino por tiempo limitado. En la Constitución y en la ley existen las restricciones; pero no han servido nunca para contener a Gobiernos en su constante atentado contra las libertades ciudadanas; y sin que se hayan producido las circunstancias que la ley determina, de ellas venimos privados hace siete u ocho años, antes por liberales y conservadores, después por la dictadura, sin que pudieran alegar otro pretexto que el libre gobierno fuera de ley; a la sombra de la soberanía, de la libre discusión y la crítica.

Ha caído estruendosamente la dictadura, y no por el impulso de los oprimidos, sino envuelta en sus prociudades.

Un Gobierno conservador la ha sustituido, lleno al parecer del propósito de hacer su disección y su liquidación y corregir sus muchos yerros; y no se ha limitado a prometer, sino que se ha apresurado a ejecutar de modo que ha adquirido prestigio y hecho concebir esperanzas. Su conservadurismo, sin duda, le ha impedido estimar en lo mucho que los demócratas estimamos nuestras libertades, y devolvérselas.

No habíamos de ser obstáculo a su moralizadora política; desde nuestras trincheras habríamos contribuido a depurar la conducta de la dictadura; pero a fuer de veraces, no para reconstruir el edificio de 1923, sino para impulsar la construcción de nueva planta del que a 1930 corresponde.

No en vano ha transcurrido más de un lustro de vergonzosa servidumbre, para volver a una vida de simple tolerancia, de servidumbre más o menos disfrazada.

JOAQUÍN PI Y ARSUGA.

dajoz; 27, Madrid; 29, Alicante; 30, Madrid.

Julio 7, Nimes; 21, Málaga; 25 y 27, Valencia; 28, Santander; 31, Valencia.

Agosto 15, Almendralejo; 18 y 25, San Sebastián.

Septiembre 1 y 2, Málaga; 8, S. Sebastián; 12, Salamanca; 22, Olivenza; 23, Fregenal; 29, Nimes.

Octubre 6, Granada; 13, 15 y 17, Zaragoza.

En la temporada tuvo tardes desgraciadas, pero también hubo muchas que brilló su arte incommensurable de torero inteligente, artista y valeroso y enloqueció a los públicos de entusiasmos ante sus inenarrables faenas.

Su temporada para 1930 se presenta fructífera en espectáculo.

Aunque injustamente descartado de las corridas de feria de Abril en Sevi-

lla, y decimos injustamente porque Cayetano no ha tenido una sola tarde de fracaso en la plaza de la Maestranza, y lo mismo de novillero que de matador dio a la afición sevillana cuanto tuvo poniendo a su disposición su valor y arte, la Empresa matritense lo ha incluido en el abono, y las de Barcelona, Valencia, Málaga, Bilbao, Cádiz y Puerto de Santa María le tienen firmadas fechas.

Mucho se espera siempre de este torero en el que se reúne tan excepcionales condiciones, que solo con un poco por su parte pudiese el revolucionario del foreo en la temporada de 1930.

En la pasada temporada fué Marcial el as de o o de la baraja taurina. ¿Lo será Cayetano en 1930?

RODRÍGUEZ MARTÍN.

19-2-930.

Los distintos y variadísimos empleos de la guitarra española

CANTO A LA GUITARRA.—De los instrumentos de cuerda, el más españolísimo, la guitarra. En cada cuerda lleva un poema y en cada nota surge una sonrisa, una añoranza o una lágrima de mujer. Yo quiero a la guitarra como a una novia. La conservo en el sitio más preferido de mi despacho, y en ella encuentro los mejores momentos de mi vida. Contra los que creen que la guitarra es solamente el instrumento de las clases populares, por que han visto en un fandanguillo, en unas soleares o en unas malagueñas el sentimiento del pueblo, yo la considero el instrumento de la aristocracia por que hay que saber sentir para hacer vibrar el sortilegio de sus cuerdas, y hay que saber odiar para lanzar en un rasgueo bullicioso todo el encanto hechicero que en ella se conserva.

¡Guitarra española! Instrumento hecho para los que sienten el arte en lo más recóndito de su alma, y poseen unas manos maravillosas para hacerla cantar...

¡Divino sonido el que lanza la guitarra cuando está prisionera entre las manos artistas de un gran enamorado...

La guitarra española se recrea cuando está frente a la amada. La figura de la guitarra se agiganta... Así se comprende que una reina, la esposa de Carlos IV—María Luisa—llevara a su palacio al famoso monje trapense Miguel García, para hacerlo su profesor, considerando a la guitarra el instrumento más españolísimo y más aristocrático... para enamorar, para sentir y para llorar.

El gran poeta Góngora, a pesar de las absurdas amonestaciones del Cabildo de Córdoba, empleaba la guitarra en sus ratos de ocio, y con ella compuso las mejores de sus estrofas.

Y todo el siglo XIX llevó a sus palacios el simbólico instrumento, para conocer el sentimiento del pueblo, lo mismo que el pueblo interpretaba lo más clásico de la música española, para identificarse con la aristocracia. Entonces es cuando surge el esplendor magnífico de la guitarra española. En los palacios de la Corte de Carlos IV se cantaban seguidillas, tonadillas, y tiranas, y en los hogares humildes lo más saturado y fino del arte musical.

PARA GANARSE EL SUSTENTO.—El «Tío Patillas» es un tipo conocidísimo en los barrios bajos madrileños. Toca la guitarra como el mejor y la defiende como a su propia vida, porque ella constituye su verdadera herramienta de trabajo.

Lo mismo toca en un salón «postinero de clase media» en día de bautizo, que en la puerta de cualquier iglesia o plaza pública.

Este hombre era pintor y se quedó medio ciego en lo mejor de su vida. En su estudio pendía siempre la guitarra que todavía conserva a pesar de los años transcurridos. Con ella gana el pan de cada día para él y para los suyos.

—¿Cuánto vendrá usted a sacar diariamente?

—El que menos, diez pesetas. Hay días que pasan de las quince, pero esto depende si hay bautizos o bodas populares donde gustan de los instrumentos de cuerdas.

Cuando no hay contratas, se pide por la calle...

—¿Pero no está prohibido en la Corte?

En la pasada temporada fué Marcial el as de o o de la baraja taurina. ¿Lo será Cayetano en 1930?

RODRÍGUEZ MARTÍN.

19-2-930.

PERIODIQUEANDO

Dice la Prensa.

Del diario madrileño «Más»:

«El Jurado»

Habíamos alimentado la esperanza de que este Gobierno, que, según declaraciones propias, venía con afanes de reintegrar a España a su vida jurídica, empezaría por el restablecimiento del Jurado. No parece que sea ese su propósito, a juzgar por unas declaraciones que el ministro de Justicia ha hecho, en las cuales ha manifestado que es éste un problema que tendrán que resolver las Cortes.

¿Por qué las Cortes? Este Gobierno es aún, desgraciadamente, un Gobierno de excepción. Ha venido a borrar los desastres jurídicos y políticos que dejó impresos en una «legalidad extralegal» la Dictadura. Preferible sería, naturalmente, que este problema del Jurado, como todos los demás problemas que existen, se resolviera en unas Cortes legítimamente constituidas; pero eso es imposible, a menos que al otro día de encargarse del Poder hubiera convocado elecciones el Gobierno. Ha nacido el Gabinete que preside el señor Berenguer para pacificar los espíritus, y la pacificación de ellos la quiere conseguir dictando medidas que restituyan al país a su vida normal. Para disolver la Asamblea; para derogar decretos de una importancia extraordinaria; para restablecer organismos económicos consustanciales con la vida del país, el Gobierno del señor Berenguer no ha tenido necesidad de esperar a que sean las Cortes quienes decidieran. ¿Por qué no hacer lo mismo con el restablecimiento del Jurado?

De «El Sol»:

«Disolución obligada.—Los Somatenes»

Pacificación y normalidad jurídica son los lemas del actual Gobierno. Con estas dos normas esenciales contrasta, hasta la contradicción, la existencia de los Somatenes, institución tal vez tradicional en Cataluña, pero exótica en todas las demás provincias españolas. El ejemplo de la milicia fascista sedujo al ex dictador para extender a toda España lo que él llamó milicia ciudadana, con su singular concepto de la ciudadanía, en el que entraba hasta la denuncia secreta contra los ciudadanos, pero no el ejercicio del voto, la libre emisión de las

ideas, la fiscalización pública de los gobernantes.

El caso es que con la caída de la Dictadura se tiende a la abolición de las facultades extraordinarias del Poder público y de sus delegados. Sin embargo, perduran unos ciudadanos particulares que por privilegio de la Dictadura pueden usar de facultades extraordinarias—lo que significa abusar—y retener y emplear armas como los Cuetsos regulares de Policía, Seguridad y Ejército.

Para quienes vivimos en las grandes poblaciones, el Somatén no ha sido más que un grupo decorativo de las «grandes» y pintorescas manifestaciones organizadas por la Dictadura, para convencer al pueblo de que él estaba completamente a su lado. Pero en los pequeños pueblos y en las aldeas, el somatenista era—y tememos que siga siendo—el que tiene armas, facultad para usarlas a su arbitrio y proceder a la detención de sus convencidos.

¿Se ignora lo que significa en un pueblecillo, a donde apenas llega la organización jurídica y el sistema de garantías del ciudadano, un ser así investido de poderes e instrumentos para la amenaza y la coacción. Conocidos son muchos casos de sucesos vulgares, venganzas personales, actos en fin, criminosos a que ha dado lugar esta patente extendida por la Dictadura. No son menos numerosos los casos de detenciones ilegales debidas al capricho o a la pasión.

Aun cuando el Somatén hubiera respondido a su objeto, sería inconciliable el principio de la normalidad jurídica con la asistencia de una organización armada, provista de facultades extraordinarias, la actuación de cuyos individuos no depende directamente del Poder público.

Esperamos, pues, que el Gobierno no retrase por más tiempo el poner a esos ciudadanos en plano de igualdad con los demás, si quiere realizar plenamente su programa de pacificación y restablecimiento del orden jurídico.

N. de la R.—Procuraremos en esta sección transcribir de nuestros estimados colegas, lo que consideremos digno de divulgación, sin que por ello se evidencie absoluta o parcial identidad con el criterio sustentado por otros periódicos sometidos a la previa censura.

—No le digo lo contrario, pero es que la prohibición no es sin duda para los que necesitan ganarse la vida de la caridad pública. Hay muchos profesionales pediguños que pueden ganarse el pan de otra forma. Pero los ciegos, somos una excepción. Además que nosotros no mendigamos. Vamos paseando nuestra alma de artista. Hacemos arte barato para el pueblo, y éste nos paga con la consabida limosnita.

—¿Sus hijos serán músicos?

—Todos. La música debieran aprenderla todos los ciudadanos para tener mejores sentimientos. Después que saben música, que aprendan el oficio que gusten. Pero primero hay que aprender a sentir y a amar. Para esto, la guitarra constituye la mejor escuela...

PARA UNA BUENA JUERGA... Mujeres bonitas, buen vino y una buena guitarra son los tres elementos imprescindibles para una noche divertida. La «juerga» española, es un atractivo para los extranjeros. En los patios andaluces o en los colmados madrileños, que ahora están de gran moda, junto a los veladores llenos de botellas de manzanilla, pescado frito o caracoles, el rasgueo de una guitarra, es un brote de alegría que sale de los pechos de la concurrencia. ¿Qué mujer, si lleva sangre española, será capaz de permanecer sin lanzarse al centro del corro para contonear un poco su garbo, mientras otros palmo-tean, hasta que se enciende el espíritu y viene a iluminarlo un nuevo amanecer como broche de la pura estampa española?

¿Se gasta mucho dinero por los asistentes a estos colmados en las noches de juerga?—preguntamos a uno de los encargados de estos establecimientos que se han abierto en distintas calles madrileñas.

—Hay días que se derrocha de verdad. Un chato y otro chato y otros después, van alegrando el espíritu y terminan por pedir las botellas por docenas. Claro que esto lo hace quien puede. Hay otras noches en cambio que nos traen la negra. Un chatito con unos boquerones, y... ya no repiten, ocupando la mesa un par de ho-

ras. Para darse el postín de decir que han estado aquí. No pagan esos ni la luz. Y además, decore usted el local como si fuera el más típico patio andaluz, con su enrejado abarrotado de flores, su fuente, su farol...

—¿Y estas mujeres...?

—Son hijas de la noche, como les llamo. Alternan con todo el mundo, comen, beben a costa de los demás, y todavía se llevan algún villetejo que otro a su casa. Para ellas es muchas veces la juerga. Claro que en cambio hay otras que... ¡me dan lástima las «probes»...

—¿Y por el día no viene público?

—Mucho; eso sí, no se toma más que un chatito o a lo sumo dos, con sus tapas variadas que es lo que algunas veces les hace repetir. Hay mucha clase bien que a la salida de sus quehaceres, o empleados cuando dejan las oficinas, prefieren el consabido chato a cualquier otro aperitivo. En esto, se está transformando mucho Madrid.

PARA UNA BRONCA.

—¿No hay escándalos alguna vez...?

—Ya lo creo. Por el día nunca. Ahora por la noche, ya de madrugada mejor dicho, de vez en cuando suele ocurrir algún «disgustillo». Pero no crea usted que siempre acaba mal. Muchas veces, la amenaza con un cuchillo o una pistola, queda reducida a media docena más de botellas que se disputan en pagar en pagar los enemigos para dar muestra de más rumbosidad. Y menos mal cuando así acontece. Una noche, en cambio, por poco no queda ni mostrador. Yo no veía otra cosa que botellazos por el aire, rotura de cristales, griterío de las mujeres y guitarras por todas partes. No se veían más que instrumentos de cabeza en cabeza y astillas saltaban como si dieran sobre una piedra. Bueno, mucho ruido, pero en total «casi ná»... Unas cuantas guitarras estropeadas, dos docenas de chichones, y pago de costas en el juicio por escándalo. Yo que presencié tan enorme bronca, luego me reía de las caras que todos poníamos a cada cacharrazo que sonaba. Bueno y, total, por «ná». Un torero de los que se dan

De San Fernando

SEPELIOS

Numeroso acompañamiento asistió al triste acto de conducir a su última morada el cadáver del que en vida fué oficial de Correos destinado en esta Administración don Eduardo Antonio Bacciarini Palavachini, hermano del oficial de la Administración de Cádiz, don José.

Asistió el clero diocesano y sobre el féretro descansaba una hermosa corona de flores artificiales dedicada por el personal de esta estafeta.

Acompañaban en el duelo al hermano del finado don José, don Luis Caramé Fernández y su hijo D. Luis, jefe de Telégrafos don José Sáiz y oficiales de Correos, D. José Sánchez Estudillo, don Juan Romero y el cartero mayor de esta Administración.

Enviamos a su padre y hermano y demás familia, la expresión de nuestro pesar.

También asistió numeroso acompañamiento al sepelio del púrvulo Rafael Sánchez Altero, hijo del escribiente de la Maestranza militarizada don Manuel Sánchez Estudillo, con destino en el ramo de electricidad del Arsenal de la Carraca.

En la presidencia del duelo vimos a los Sres. don José Amusatégui, don Gabriel Castaño, don Francisco García Bozano, don Manuel Suárez Muñoz y otros.

Renovamos a los apenados padres nuestro pésame por la desgracia.

BAUTIZO

Con el nombre de Concepción fué bautizada en la Iglesia Mayor, de mano del arcipreste Sr. Macía Liñán,

la niña dada a luz recientemente por la Sra. D.^a Dolores Martínez, esposa de don José Camacho Raya, acreditado industrial peluquero.

Apadrinaron a la nueva cristiana sus primos Francisca y Juan Padilla de la Plata.

Nuestra enhorabuena a los felices padres.

FIRMA DE ESPONSALES

Se ha firmado los esponsales de la simpática señorita Isabel Calleita con el maestro de la Armada embarcado en el cañonero «Lauria», don Manuel Beceiro Santalla.

Felicidades a la feliz pareja.

VIAJERO

Marchó a Madrid con su señora, don Cayetano Roldán Moreno, director facultativo del Hospital de San José.

Durante su ausencia se ha encargado de dicho cometido el ilustrado médico don Julián La Herrán y García de la Vega.

EL NIÑO DE LA PALMA.—SU TEMPORADA DE 1929

Con 43 corridas, en las que mató 88 toros, cerró su temporada taurina el pasado año el grandioso torero, a quien tanto le exige la afición y tan mal lo trata cierta parte de prensa.

Las 43 corridas fueron distribuidas en las siguientes plazas y fechas:

Marzo 3, Málaga; 17, Valencia y 31 Sevilla.

Abril 14, Madrid; 18, Sevilla; 21 y 22, Sevilla.

Mayo 2, Madrid; 12, Zaragoza; 19, Madrid; 26, Lisboa; 30, Granada.

Junio 2, Granada; 9 y 10, Algeciras; 13, Madrid; 16, Algeciras; 24, Ba-

Prescripción.—En la sentencia de 11 de Enero se establece la doctrina de que, según los hechos que el Juez sentenciador declara, probados en la sentencia recurrida la celebración del contrato en cuestión fué sin tiempo determinado, por un jornal diario de tres pesetas desde 1918 hasta el año 1924, en que se le aumentó cuatro pesetas, continuando así hasta la fecha del despido, en 14 de Noviembre de 1927, de donde se deriva la existencia de dos contratos distintos; el primero que terminó por novación del régimen contractual en el año 1924, y el segundo, en 14 de Noviembre de 1927; y el actor en su demanda, ante la incertidumbre de la época del año en que tuvo lugar el aumento de salario dentro de 1924, fija para el cómputo del cobro el comienzo de 1925; y, según lo dispuesto en el artículo 8.º del Código del trabajo, las acciones derivadas de los contratos de esta índole que no tengan señalado plazo especial prescribirán a los tres años de su terminación; y como las obligaciones según el artículo 1.156 del Código civil, se extinguen entre otros motivos legales, por novación es incontestable que el primer contrato terminó dentro del año 1924; que, aun suponiendo fuera el 31 de Diciembre como la demanda inicial del litigio fué presentada el 9 de Enero de 1928, puesto que la novación integra la substitución de un contrato por otro; y no habiendo sufrido alteración alguna el régimen jurídico del segundo contrato desde su comienzo dentro del año 1924, hasta su terminación por despido del actor, en 14 de Noviembre de 1927, no ha podido prescribir la acción dimanante del mismo, según reiterada jurisprudencia del Supremo Tribunal en que se declara que el contrato de trabajo termina cuando cesa la prestación del servicio o se altera su régimen jurídico.

Sección Social

Quebrantamiento de forma.—En la sentencia de 30 de Enero se expresa, que, sus pendiente el juicio para ultimar en una segunda comparecencia la practica de la prueba admitida, ya no había después momento oportuno, conforme al artículo 465 del Código del Trabajo, para proponer nuevas pruebas; y por eso era procesalmente inadmisibles la documental propuesta con posterioridad cuya denegación no implica por consiguiente el quebrantamiento de forma, previsto en el artículo 489 caso 3.º del citado Código no infringiéndose así mismo el segundo de los requisitos exigibles, con arreglo a los mismos artículos y número para que pueda darse lugar a la casación de la sentencia recurrida, porque se desconoce el contenido de los documentos rechazados; y como el recurrente ha prescindido de toda referencia a los hechos que mediante ellos se proponía acreditar, no es posible afirmar que su falta le haya podido producir indefensión y menos, si se tiene en cuenta que las alegaciones del actor, relativas a su reclamación sobre abono de horas extraordinarias de trabajo, fueron objeto de copiosa prueba de testigos, suficiente para esclarecer el punto debatido.



AHORRO

En la Delegación de la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental funciona la sección de Ahorro Libre. Esta

CAJA GENERAL DE AHORROS

se halla establecida bajo el protectorado e inspección de los Ministerios de la Gobernación y del de Trabajo y Previsión, habiendo sido clasificada como de beneficencia particular por R. O. de 27 de marzo de 1926 del primero de dichos Ministerios

LIBRETAS AL 3 1/2 POR 100 DE INTERES ANUAL Y REINTEGROS A LA VISTA

Oficinas: Plaza de Castelar, 6. --- CADIZ

mucho postín por aquí, aunque no hace dos «gordas» de gasto, que no solo había empeñado el capote de paseo de otro, sino que había vendido la papeleta.

Y es lo que él decía. «Me lo diste pa que te lo guardara, asaura, por irte tu fuera, y yo pa que no se perdiera, lo llevé al «Monte de Piedad». Ya ves si soy caritativo... «Bueno: oír eso, y soltarle la bofetada más grande que yo he oído en vida, todo fué uno. Después de todo, no estubo mal del todo la contestación. Es la mejor lógica para los frescos.

Y al día siguiente, cuando volvieron todos por aquí, después de pasar unas horas en la Comisaría, bebiéndose unos chatitos, exclamaban sonrientes: «¡Hay que ver lo que anoche nos divertimos...!!!»

VALENTIN F. CUEVAS.



RE/FRADO/!!!

tomad pastillas Sigma, curan rápidamente la TOS, bronquitis y afecciones de la garganta

La caja UNA peseta, en farmacias y Centros de específicos

José J. de la Cuesta Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. — J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8

M. QUIRELL PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz. Duque de Almodóvar, 24 — Jerez

Muere repentinamente

Está mañana se tuvo conocimiento en el Juzgado, de que uno de los detenidos en la Prevención Civil había fallecido repentinamente.

Los empleados de dicha dependencia al ver que el indicado individuo se encontraba enfermo, lo trasladaron al Hospital de San Juan de Dios, en donde falleció.

Allí se trasladó el señor Juez municipal de Santa Cruz, don Juan J. Lahera, ordenando fuese conducido al Depósito del Cementerio, operación que realizase al medio día.

Según nos informan, al ser detenido el finado manifestó llamarse José Borrego García, de 45 años, natural de Grazalema, mendigo y sin domicilio en esta capital. Descanse en paz.



Las CANAS ENVEJECEN

Suprimalas usted con la incomparable agua de Locador

LA FLOR DE ORO

Usela algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no teme que su cabello adquiera el color rojo de otras aguas que, en lugar de favorecer, irritan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser energético desinfectante del cuero cabelludo.

VENTA EN PERFUMERIAS

Llega a esta capital el nuevo Gobernador civil

Recibimiento por las autoridades

En el expés de hoy llegó a nuestra capital el nuevo Gobernador civil de esta provincia, don Gustavo Morales.

Entre otras personas vino acompañando desde Jerez de la Frontera por el jefe de policía, comisario, don José Requera y varios periodistas.

Al descender del convoy que le ha conducido desde Madrid, fué recibido por todas las autoridades y personalidades gaditanas que se hallaban en el andén de la estación.

Recordamos, entre otras, al Gobernador civil interino, don Francisco de la Rosa; Alcalde de la ciudad, don Ramón de Carranza; Obispo de la Diócesis, don Marcial López Criado; presidente de la Diputación provincial, don Diego Belando; vicepresidente de la Diputación, don Pelayo Quintero; interventor y secretario de la misma, don Manuel Cerón y don José Balén Falero, respectivamente.

Fiscal de S. M. don Manuel Gandarias, Gobernador Militar interino, coronel don Eduardo Curiel; magistrado de la Audiencia, señor Fernández Gordillo; juez de instrucción, don José Arias Vila, y jueces municipales señores Dolarea y Lahera, secretario del Gobierno Civil, don Ramón Cascarosa, con los jefes y oficiales del mismo.

Inspector Provincial de Sanidad, don Eustaquio González; secretario del Ayuntamiento, don Fernando Domínguez de Cepeda; inspector General del Secretariado Nacional Agrario, don Vicente Urrutia; delegado de Hacienda, don Juan J. Granja.

El teniente coronel de la Guardia Civil, jefe de esta Comandancia; inspector-secretario de la Jefatura de Policía, don José Vicente Galera; inspector Provincial de Higiene Pecuaria, tesoro de Hacienda, señor Fernández del Castillo; comandante de la Guardia Municipal, don Luis Machuca.

Además recordamos haber visto a los restantes jefes de las distintas dependencias del Estado.

El señor de la Rosa hizo presentaciones de rigor, agradeciendo el señor Morales la asistencia de las autoridades y la deferencia a su llegada.

El nuevo Gobernador Civil ocupó el automóvil del Alcalde, marchando al Gobierno para hacerse cargo inmediatamente del mismo.

Desde estas columnas saludamos al nuevo mandatario de nuestra provincia y le deseamos el mayor éxito en su gestión al frente de este Gobierno Civil, anticipándole nuestra entusiasta colaboración en bien de los intereses de la provincia y especialmente de nuestra capital.

El nuevo gobernador civil toma posesión del mando de la provincia.—Presentación del personal.—Los discursos pronunciados.

Tan pronto llegó al edificio del Gobierno civil, la nueva autoridad civil de la provincia don Gustavo Morales, pasó al despacho oficial para que le hiciera entrega del mando de la provincia el gobernador interino D. Francisco de la Rosa.

Una vez que este último señor le hizo entrega del mando, el secretario don Ramón Cascarosa le presentó a todos los oficiales con destino en este Gobierno que se hallaban en la antecala.

El gobernador saliente Sr. La Rosa pronunció breves palabras de salutación hacia el Sr. Morales de las Pozas, añadiendo que durante su interinidad solamente se había preocupado del mantenimiento del orden público en circunstancias muy difíciles para esta capital.

Me convertí—dice el digno presidente de la Audiencia—, en un verdadero misionero, con el de contentar los espíritus bastantes inquietos en aquellos días.

Debo hacer constar—siguió diciendo—, mi gratitud y reconocimiento hacia los jefes de la Benemérita, Vigilancia. Seguridad y, en general, a todos los funcionarios del Gobierno civil por la cooperación tan valiosa que me han prestado durante mi interinidad, como igualmente a la Prensa gaditana, que en todo momento ha estado a mi lado y se ha esmerado por corresponder a mis deseos.

Para todos, señores, son mis palabras de agradecimiento, y termino deseándole al nuevo representante del Gobierno de S. M. en la provincia muchos éxitos en su cargo.

Las palabras del señor La Rosa causaron muy gruta impresión en cuantos las escucharon.

Seguidamente el Sr. Morales contestó al saludo de su antecesor diciendo que en Madrid el mismo Sr. Ministro de la Gobernación le habló muy bien de la personalidad del presidente de la Audiencia, celebrando mucho tomar el mando de esta provincia de persona de tanto prestigio como es el señor La Rosa.

A sabiendo—dice— que llega en momentos muy difíciles para desempeñar el mando de esta provincia, pero pongo en mi nuevo cargo toda mi fe y voluntad y espero y deseo que todos los funcionarios, dependientes de este Gobierno civil, me sigan prestando la colaboración que han prestado a mi antecesor, para que pueda resolver los problemas existentes actualmente en la provincia.

Yo vengo aquí—dijo— para defender a la Monarquía y hacer respetar la Constitución y en ello quiero que me auxilien todas las autoridades y empleados.

Quisiera haber podido, pronunciar un discurso, pero mi estado de ánimo no me permite, porque como verán estoy emocionado.

Terminó dando las gracias a todos y despidiéndose afectuosamente «hasta mañana, señores»; se retiró a su despacho en compañía del señor La Rosa, donde le esperaban el presidente y vicepresidente de la Diputación Provincial, don Diego Belando y don Pelayo Quintero.

Hablando con el nuevo señor Gobernador

Terminada la entrevista que tuvo el señor Morales de las Pozas con los señores Belando y Quintero, un redactor nuestro solicitó entrevistarse con la primera autoridad civil de la provincia, a lo que accedió inmediatamente el señor Morales.

Después de los saludos de rigor, el periodista le preguntó al señor Gobernador si traía algunas instrucciones concretas sobre los asuntos políticos de la provincia.

A nuestra pregunta nos contestó el señor Morales, que él no traía más instrucciones que las que el general Berenguer le había comunicado a todos los nuevos gobernadores civiles, cuando los recibió en la Presidencia del Consejo de ministros y que son conocidas por la prensa.

A mí—continuó diciéndonos— no me ha dado más instrucciones el presidente y por lo tanto no puedo decir nada más.

Muy afablemente el Sr. Morales continuó hablando con nuestro compañero en presencia del señor La Rosa de todo lo acaecido en nuestra capital durante los días de la interinidad del mando del presidente de la Audiencia.

Deseo—nos dijo el señor Morales— que haga usted constar que vengo muy gustoso a mandar esta provincia y que desde este momento me considero como un gaditano más, rogándole saludé en mi nombre a todos a los que me ofrezco en el cargo, como igualmente a la prensa en general a la que pido me siga prestando la misma colaboración que a mi antecesor el señor La Rosa.

Después de otras manifestaciones en la que se puso una vez más de manifiesto el proceder y caballerosidad del señor La Rosa, a quien consideramos como merecedor de un homenaje de gratitud por parte del pueblo gaditano, ya que con su templanza y caballerosidad supo evitar trances difíciles para la vida gaditana, nos despedimos afectuosamente del nuevo Gobernador Civil de la provincia, al que en nombre de la Dirección y Redactores de EL NOTICIERO GADITANO deseamos muchos aciertos en su cargo.

Pocos minutos después de las dos el señor Morales de las Pozas, se retiró de su despacho oficial a sus habitaciones particulares, que ocupará desde luego, en unión de don Francisco de la Rosa, al que invitó a almorzar.

CERVEZA DAMM MARCA ESTRELLA BORADA

Agente en Cádiz:

JOSE HIJANO

Oficinas y Depósito:

Rosario número 22

Teléfono 2.079



CRONICA TAURINA

ENTRENANDOSE

Según noticias que tenemos han sido invitados en Vejer de la Frontera y en el cortijo de «Majaverde» propiedad de don Joaquín Abreu, los valientes aficionados gaditano Antonio de la Vega (Veguita), Antonio Vázquez (Niño de la fragua), Manuel Jurado (Chiclanero) y Rafael Castaño (Carretero)

El objeto de haberle hecho la invitación a los mencionados jóvenes ha sido con el exclusivo fin de que se entrenen, y poder apreciar sus facultades para el difícil arte del toro.

Según personas inteligentes que los han visto dicen que estos muchachos prometen por las faenas ejecutadas en dicho cortijo.

EL CARTEL DE BILBAO

La Junta de la Casa de Misericordia y Hospital de Bilbao ha dado a conocer el avance de las combinaciones de las corridas de feria, con arreglo a la siguiente base:

2 de mayo.—Guadalest. Márquez, Gitanillo de Triana y Barrera.

4.—Condé de la Corte. Agüero, Barrera y otro.

17 de agosto.—Vicente Martínez, Gitanillo de Triana. Barrera y otro.

19.—Santa Coloma. Agüero, Barrera y otro.

20.—Murube. Márquez y otros dos.

21.—Pablo Romero, Márquez, Gitanillo de Triana y Barrera.

24.—Saltillo. Márquez, Agüero y otro.

Ahora se trata de contratar a Villalta para dos corridas de agosto.

DEACUERDO, HOM-BRE!

Aunque discrepemos en lo secundario, coincidimos en lo principal—que es lo importantes—con Retana, de «El Liberal» de Bilbao, en esto que dice con respecto a la feliz iniciativa de la Peña Taurina de Ciudad Real, cuyo presidente se ha dirigido al Gobierno solicitando la derogación de las disposiciones por las cuales se suprimen las banderillas de fuego y se impuso el peto a los caballos.

«Esta petición, tan en su punto, tan pertinente y tan justa debe ir fortalecida con el aliento de los aficionados españoles. A un lado gazmoñas, sensiblerías, protecciones desentonadas y equivocadas y a defender la fiesta tal cual es, en toda su grandeza.

Las corridas de toros con su hermosísimo primer tercio, sin cercenes de un humanismo muy discutible; con todo el magnífico aparato que requieren. Y si para reconquistar esto hay que escaparse de las columnas de los periódicos y realizar otra clase de labor, a realizarla.

Ser o no ser. O aficionado a toros, con todas sus consecuencias, o enemigos de la fiesta.

Nada de medias tintas.»

VERDADES. SEÑORA

viuda desea colocación para acompañar señorita, gobernar casa o cualquier empleo análogo. Referencias inmejorables: Razón en esta Administración.

VIDA RELIGIOSA

APOSTOLADO DEL BEATO DIEGO JOSE DE CADIZ

Limosna recibida: D.ª Aurora Gómez de Abarzuza, seis latas de leche condensada.

Dios se lo pague.

En el mismo día fueron distribuidas entre igual número de enfermos. Todos los donativos al P. Director, Muy Ilustre Sr. D. Francisco Serrano Cid (casa Oratorio de San Felipe) y a la celadora D.ª Concepción Ruiz de Lemos (José R. de Santa Cruz, número 16, 3.º

V. O. T. DE MARIA SANTISIMA DE LOS DOLORES

Terminadas las importantes reformas efectuadas en el altar y camarín de nuestra Titular, desde el viernes próximo, día 21, a las seis en punto de la tarde, se reanuda, Dios mediante, la antigua y piadosa costumbre de rezar la Corona dolorosa, ante la sagrada imagen de Nuestra Señora.

LLOYD SABAUDO

BARCELONA SUD-AMERICA Supertrasatlánticos

Conte Rosso 5 Marzo

Conte Verde 26 Marzo

ESPAÑA - NEW-YORK (vía Algeciras-Gibraltar) Supertrasatlánticos

Conte Grande 5 Marzo

Conte Biancamano 24 Marzo

Agentes generales en España: HIJOS DE M. CONDENYAS

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 29 y 31.

Madrid, Sevilla, Valencia, San Sebastián, Palma de Mallorca.

Agente en ésta: Daniel Mac-Pher-son y Comp.ª

Fermín Salvochea, 4 CÁDIZ

Apuntes de sociedad

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto varón, la señora esposa de nuestro estimado amigo don Rafael Pérez de la Cruz, inteligente profesor de violín, a quien le damos la más cordial enhorabuena.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado.

Interventor de Hacienda

Hoy se ha posesionado de su cargo don Francisco Canga Argüelles, al cual felicitamos.

FABRICA DE PAN de ERISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad: : : : :

Teléfono 210

COSAS QUE PASAN

MORDIDA POR UN GATO

Francisca Navarro Brassá, que habita en Santo Domingo 37, 4.º, fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios, de mordedura en el antebrazo derecho, que le causó un gato, de la propiedad de Ana Berada, que vive General Menacho 11.

El felino, fué conducido a los fosos para su observación.

MALTRATO DE OBRAS

Antonio Benítez Utrera, de 27 años, con domicilio Sopránis, 19, fué detenido por maltratar de obras a su amante Lucía Durán Roja, en la Plaza de Topete.

¡Los hay cariñosos!

CAIDA CASUAL

En la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios, fué asistido de herida contusa en la región frontal, el individuo Ramón Cosar Carcedo, de 38 años, el cual en completo estado de embriaguez, dió una caída en la calle Libertad.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparado;

Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letras de Giro Mutuo o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, en calle Zorrilla número 2, Málaga.

Referencias generales.—Compra-venta de casas y terrenos.—Hipotecas.—Representaciones y consignaciones.—Piedras de color para joyeros.

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

PEDIDOS:

HIJOS DE M. J. CHAVARRI :- Lealtad, 12 :- MADRID

Las llaves del Infierno

Uno de los anhelos cumbres del país, desoido por el antiguo régimen, que pudo compensar, de haberlo plasmado en resoluciones energéticas y sinceras, muchos de los yerros de la Dictadura, era la proclamación y efectivamiento de lo que llamábamos independencia del Poder Judicial, y que comprende muy varios aspectos, todos ellos, por cierto, empeorados durante el régimen medieval, y a los cuales remedios tiene que acudir con presteza máxima el régimen nuevo.

Abarca la frase independencia del Poder Judicial, un extenso radio con porción de postulados de implantación inexcusable, que, comenzando en la inamovilidad absoluta y retribución plenamente digna, llega hasta el precepto de la inapelabilidad férrea ante las decisiones del Tribunal Supremo de la nación.

La célebre eximencia a que tuvo que llegar un pobre juez municipal por que era el niño lesionado el que había mordido al perro del cacique, y no el perro del cacique al niño, constituye un símbolo, siquiera exagerado, de todo aquel sistema judicial, que al multiplicar en los períodos electorales sus fenómenos, aqueaba y determinaba un estado de conciencia perpetuamente protestante.

Todas las esperanzas, concentráronse en el advenimiento de un Gobierno fuerte que devolviera al más delicado de los Poderes públicos, la garantía cuya ausencia determina el hundimiento de todos los principios fundamentales de la sociedad humana. He aquí el más grande de los fracasos de la Dictadura. El Gobierno fuerte, cuidadoso de serlo, pero sólo para su propio interés, conservación y perduración absurda, a costa de todos los restantes poderes del Estado, sin que el Judicial fuera exceptuado del total absorbiendo, que llegó, si no también a absorber, a poner en riesgo, cuando menos, al propio Poder moderador... Burgos Mazo ha dicho en sus últimas declaraciones, que la conciencia antidinástica había aumentado con la Dictadura.

En las mismas fechas, en que España era escandalizada con un proyecto de Constitución en que la soberanía del pueblo resultaba mediatizada, y el Poder legislativo frenado por un Consejo del Reino, el decreto que confería a don Galo Ponte la llave de las despensas de toda la Magistratura nacional, ponía el gallardete de la culminación en el indignamiento del país. Esta no era la obra del Gobierno fuerte que todos demandábamos.

Ya un decreto anterior, condicionando el cumplimiento de las sentencias contenciosas del Tribunal Supremo; ya otro decreto, aún más anterior, removiendo a un ecuanime tribunal del mismo Tribunal, habían sido presagio del abordaje de que iban a ser víctimas las escasas garantías que el Poder Judicial había conseguido retener. Pero ni siquiera a los mayores enemigos de la Dictadura, a aquellos que tan frecuentemente inventaban y propalaban rumores falsos, se les ocurrió, en sus inventivas desacreditadoras, inventar tamaño desafuero. Hacer correr el espantoso rumor absurdo especie, de que el señor Ponte mostrábase propicio a la aceptación y puesta en práctica de un decreto que le erigía en dictador de la Magistratura, y que le confería, como a Pedro, las llaves de todas las despensas, en un ligaberris super terran que consistía en poder trasladar, ascender, conferir cargos superiores a las jerarquías de los paniaguados, y hasta decretar las excedencias de los desafectos, casi sin rendir cuenta y, desde luego, sin necesidad de expediente exactamente instruido.

Cabe, sin embargo, deducir una importantísima diferencia entre Pedro y don Galo; y es, que mientras Pedro lo que aceptó fueron las llaves del Cielo, don Galo no tuvo inconveniente en hacerse cargo de las llaves del Infierno. Haría bien mandándoselas al conde de Romanones, para que las guarde en su museo junto a la letra cardinal de la careta con que fue enmascarado el rótulo del Congreso.

señor García Quijera, una representación de la Confederación Gremial Española, Sr. Vidal y Rivas de Barcelona, el Sr. Gandarias, de Bilbao y el teniente general Sr. Pérez Herrera.

Los periodistas preguntan al subsecretario de Gobernación si se ha resuelto ya lo de la Alcaldía de Cádiz

Madrid.—En la conversación del subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Montes Jovellar, con los periodistas, al preguntarle éstos si se había resuelto ya el asunto de la Alcaldía de Cádiz.

—No, todavía no. He de decirles solamente que se han recibido pliegos de firmas, pidiendo la continuación del actual alcalde de Cádiz, y como por nuestra parte no tenemos interés en que no continúe, ya que al parecer ha hecho una gestión bastante acertada, nos hemos limitado en consecuencia a dar órdenes al gobernador civil de aquella provincia para que con la mayor imparcialidad estudie el asunto, y como consecuencia del informe que de dicha autoridad recibamos, procederemos a resolver.

El orden es completo en toda España, agregó el señor Montes Jovellar.

Y respecto a la huelga de Sagunto, he de manifestarles que continúa en igual estado.

Como aclaración a lo que ha dicho la prensa de que en las direcciones generales había algunos emboscados, he de manifestar que en mi departamento todos se apresuraron a presentar su dimisión y yo rogué a alguno que continuase en su puesto hasta que el Gobierno resolviese.

El trio y las nieves

León.—En toda la región leonesa reina intensísimo frío y la nieve es copiosa.

La nieve en las carreteras alcanza la altura de tres meses.

—Ternel.—Según comunican del pueblo de Bechales en esta provincia, la temperatura de hoy es de diez y ocho grados bajo cero.

Un camión arrollado por un tren

Valencia.—En un paso a nivel de esta capital, un tren atropelló a un camión que iba cargado de naranjas.

El camión quedó totalmente destruido y el chofer Aulerio Monteó resultó gravemente herido.

El General Berenguer habla con los periodistas

Madrid.—A las dos y media de esta mañana y después de haber recibido varias visitas el jefe del Gobierno, general Berenguer, dijo a los periodistas que nada tenía que manifestarles.

Uno de los reporteros dirigió al presidente la siguiente pregunta: —Realizará usted esta tarde alguna visita a los prohombres políticos?

—Todavía no puedo precisar nada.

—Pero desde luego, ¿piensa usted realizar nueva visita en ese sentido?; interrogó otro periodista.

—Figúrense ustedes—contestó amablemente el conde de Xauen—la firma es muy numerosa.

—¿Pero de primera categoría?; insistieron los periodistas.

—No pongo límite—respondió el general—. Háganlo ustedes.

La Reina en el Hospital de San José

Madrid.—Esta mañana estuvo Su Majestad la Reina D.^a Victoria visitando el Hospital de San José y Santa Adela, donde, como se sabe, se encuentran los heridos de Africa.

Los periodistas hablan con el subsecretario de Gobernación

Madrid.—Esta mañana, el subsecretario de Gobernación, señor Montes Jovellar, recibió a los periodistas, diciéndoles que mañana se nombrarán los gobernadores civiles que faltan por designar.

Y ¿qué hay del director general de administración local? preguntaron los informadores.

—Nada nuevo, manifestó el Sr. Montes Jovellar; estas cosas que no se hacen al principio, se olvidan después.

Además se hará una pequeña combinación entre los gobernadores civiles ya nombrados.

Combinaciones en el Clero Castrense

Madrid.—Se ha dispuesto, según se publica en el Diario del Ejército, que se aumenten un capellán mayor en el cuerpo de Alabarderos y un capellán 2.^o en el Hospital Militar de Cádiz, causando baja, por consiguiente, un capellán mayor en el Hospital Militar de Cádiz.

El capellán primero que se disminuye en el cuerpo de Alabarderos, será aumentado en el Hospital Militar de Cádiz.

Dos hermanos matan a un lobo con una hoz

Oviedo.—En el Puerto de Mengoyo donde con motivo de las inmensas

y continuadas nevadas de estos días se advierte la presencia de lobos, los hermanos Guillermo y Basilio Fernández de 17 y 13 años decidieron exterminar a una manada que tenía al pueblo en continua alarma.

Todos los lobos huyeron excepto uno que se entretuvo destruyendo una oveja.

Los valientes muchachos consiguieron matar a la fiera con una hoz.

Anciana carbonizada

Pamplona.—Según comunican de Estella, en esta provincia la anciana Matilde Amigo pereció carbonizada.

Parece que cocinando la infeliz anciana tuvo la desgracia de que se le prendiesen las ropas.

Desaparece el periódico de los Lunes

Gijón.—El Gobernador civil interino ha telegrafiado al Gobierno pidiendo la desaparición del periódico de los Lunes.

Noticia de Barcelona.—Resueltos los disturbios de Vich.—El Gobernador recibe numerosas felicitaciones.—Un consejo de guerra.

Barcelona.—Esta mañana visitó al señor Gobernador civil el alcalde de Vich manifestando que reinaba ya en dicha localidad la mas absoluta tranquilidad.

El general Despujols en vista de tales manifestaciones ordenó que se retiraran las fuerzas de la benemérita que se habían concentrado en dicha población.

—El nuevo gobernador civil general don Ignacio Despujols ha recibido numerosas felicitaciones por su designación para el mando de la provincia.

—Se ha celebrado un consejo de guerra ordinario contra Antonio Blanch y Dolores Martín porque a mano armada atacaron al joyero señor Sánchez a quien después de robarle alhajas por valor de 3.500 pesetas le causaron lesiones así como a un amigo que le acompañaba.

El fiscal pide para los encartados la pena de veintiocho años de prisión.

La crisis francesa.—Se encarga de formar gobierno al Sr. Chaunter.—Este visita a los personajes políticos

París.—El Sr. Chaunter acudió al Eliseo llamado por el presidente de la república Sr. Doumergue.

Al salir del palacio presidencial dijo a los periodistas que el presidente le había encargado de formar gobierno y por la tarde volvería para dar la contestación definitiva.

Se considera muy difícil que el señor Chaunter pueda formar un gobierno de concentración y que se limitará a buscar el apoyo de los socialistas.

El Sr. Tardieu ha recibido la visita del Sr. Chaunte que le pidió su colaboración.

El Sr. Chaunte dijo que esta tarde visitaría al Sr. Briand y a los presidentes del Senado y de la Cámara como también al Sr. Poincaré.

También manifestó que visitaría a los jefes de todos los partidos políticos.

Exolusión de una bomba

Telegrafían de Hanney que en una iglesia de la población de Cat Ben, estalló una bomba.

En la explosión que fué tremenda, hubo muertos y heridos.

Medidas para combatir una epidemia de los loros

Madrid.—La Gaceta de Madrid de esta fecha inserta una disposición, mediante la cual se dictan medidas para combatir la tacsosis, epidemia de los loros; pero que también es contagiosa para los hombres.

El anunciado Consejo en Palacio se celebrará la semana próxima

Madrid.—El anunciado Consejo de Ministros que había de tener lugar hoy en Pslacio bajo la presidencia de S. M. el Rey, no se celebrará hasta la semana próxima, ya que esta noche no regresa el Monarca de la cacería de Santa Cruz de Mudela.

Melquiades quiere hablar

Madrid.—El jefe de los reformistas don Melquiades Alvarez, ha pedido autorización al Gobierno, para dar una conferencia política después de que el señor Sánchez Guerra, pronuncie su anunciado discurso.

El expresidente del Congreso se propone hablar de la Dictadura y fijar su orientación política en estos momentos.

Continúa la huelga de Sagunto

Valencia.—El conflicto planteado en la Siderúrgica de Sagunto continúa en el mismo estado.

Se ha interesado del Ministro de Trabajo su urgente intervención para buscar una fórmula a la solución de la huelga.

Se han sumado a los huelguistas los obreros que fueron traídos por la Compañía para trabajar en las fábricas.

Maesztu regresa a España

Buenos Aires.—Emprendió el regreso a España, el exembajador de España en la Argentina, don Ramiro de Maeztu, que ayer estuvo a despedirse del presidente Irigoyen.

Delegado pontificio en un Congreso

Roma.—Se asegura que el cardenal Gasparri será nombrado delegado pontificio en el Congreso Eucarístico Internacional de Cartago.

Vapor con averías

Vigo.—Ha fondeado con averías el vapor yugoslavo «Kolosejo».

Un drama de Unamuno

Segovia.—Con gran éxito se ha estrenado una obra dramática de Unamuno, titulada «Sombra de sueño».

La obra es originalísima y gustó al público.

Repuesto en su cargo

Valencia.—Por real orden ha sido repuesto en cargo de presidente del Ateneo, don Mariano Montes, que había sido destituido por la Dictadura.

Un tren arrolla a una camioneta

Valencia.—A la salida del rápido de Madrid y en el paso a nivel próximo a la estación, el convoy arrolló a una camioneta, resultando ilesos sus ocupante.

Un redactor de «El Noticiero» visita al Gobernador civil

Ausente nuestro director, visitó esta tarde al nuevo gobernador don Gustavo Morales, uno de nuestros redactores, que tenía expresivo encargo de saludar a la primera autoridad gubernativa de la provincia en nombre de este periódico.

El señor Morales correspondió cariñosamente al respetuoso saludo rendido, y nos expresó que además de los antecedentes que trae del ministerio de la Gobernación, ha sido bien informado por el gobernador civil interino don Francisco de la Rosa, de cuanto ha ocurrido en Cádiz en los últimos días.

El Sr. Morales nos dijo que, en vista de la actual situación, se adoptarán las medidas procedentes.

Agradeció mucho el saludo que le reiteramos, y nos manifestó que siempre tendrá para la Prensa las atenciones merecidas.

Durante nuestra entrevista pudimos comprobar una vez más las altas dotes de inteligencia que adornan al nuevo Gobernador civil de Cádiz.

Al salir del despacho del Sr. Gobernador, saludamos a D. Ramón de Carranza, que esperaba turno.

Comentarios prácticos sobre el CODIGO PENAL DE 1928,

por JUAN RIO SARMIENTO. Precios CUATRO pesetas.—Establecimientos de M. CERÓN, Columela, 23. Teléf. 1034 Cádiz.

Una visita al Presidente de la Audiencia al cesar en sus funciones de Gobernador civil

Repetir EL NOTICIERO GADITANO su complacencia por la labor político-administrativa de don Francisco de la Rosa en el corto tiempo que ha ejercido el cargo de Gobernador civil, sería reiterar anteriores merecidísimos elogios.

Pero séanos lícito afirmar que la ciudad le debe deuda de gratitud ciudadana, originada por su ecuaníme actitud ante difícilísimas situaciones.

Si el señor la Rosa no hubiera sido por imperativo de su cargo de gobernador en los pasados días, el problema planteado, no sabemos cuál hubiera sido su solución.

Al cesar en su interino mando el Sr. La Rosa, es deber nuestro proclamar en nombre de la ciudad, el reconocimiento de todo el vecindario.

Así lo ha reconocido el Gobierno de S. M., y así lo ha manifestado el nuevo Gobernador don Gustavo Morales, quien al posesionarse hoy, dirigió al Sr. La Rosa, justas y cariñosas frases.

No hay en nuestra información tendencia alguna. Hablamos como gaditanos.

Restituido el Sr. La Rosa a sus funciones de justicia, hoy, como siempre, le rendimos nuestro inquebrantable testimonio de respeto.

Lo que opina Berenguer sobre la baja de la peseta

París.—Un periódico publica unas declaraciones del general Berenguer, que ha hecho a uno de sus redactores.

El jefe del Gobierno español aludiendo a la baja de la peseta, se ha expresado en estos términos:

—Espero que se comprenda en los mercados extranjeros que las cotizaciones actuales de la divisa española son injustamente bajas, pues con el advenimiento de un Gobierno constitucional la situación ha cambiado radicalmente.

Como la baja de la peseta—añade—era debida a razones únicamente de orden político, pues las finanzas del país son sanas y el presupuesto está equilibrado, es lógico esperar una mejor sensible del curso de nuestra moneda.

La dimisión de Mac Donald como laborista

Londres.—Todos los periódicos comentan la resolución de Mac Donald de ddrse de baia en el partidolaborista.

Esta decisión obedece a la actitud adoptada por el partido con motivo de la discusión del proyecto de ley relativo al seguro sobre paro forzoso.

—¿La mejor tinta?
—Es, sin duda alguna, la incomparable

Wolfran

Casa Cerón

Columela núm. 23

CADIZ

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Cádiz

Por acuerdo del Consejo de Administración, el horario que ha empezado a regir a partir del día 1.^o de febrero, es el siguiente:

EMPEÑOS
Alhajas: De 9 de la mañana a 12.
Ropas: Sección A. De 1 a 5 de la tarde.
Ropas: Sección B. de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

RENOVACIONES
Alhajas: de 12 y 30 a 2 de la tarde.
Ropas: De 1 a 2 de la tarde.

DESEMPEÑOS
Alhajas y ropas: De 9 a 12 de la mañana.

CAJA DE AHORROS
De 11 de la mañana a 2 de la tarde.
Pago de restos de subasta y reclamaciones de extáavio de talones.

De 9 a 11 de la mañana.

Oficina de Caja de Ahorros y Dirección: Zaragoza, 1.
Oficinas de Monte de Piedad, Plata, 8.

Sala de subasta de ropas y alhajas, Zaragoza, 1, bajo.

Suscriba a este periódico

El más exquisito de los cigarros: EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

En el Ministerio de Justicia

Madrid.—Esta mañana visitaron al ministro de Justicia y Culto, sr. Estrada, en su despacho oficial, una comisión de opositores aprobados sin plaza en las oposiciones recientemente celebradas para cubrir vacantes de auxiliares de dicho departamento al igual que se ha hecho en otros ministerios.

A la comisión que iba acompañada del Director general de Prisiones le dijo el ministro que estudiaría el asunto con el mayor interés.

Portaplumas: Cerón, Columela, 23.—Duque de Tetuán, 15.—Teléfono, 1 780.



Líneas rápidas de lujo para América

De Barcelona a Buenos Aires

(Escalando en Río Janeiro, Santos y Montevideo)

14 Marzo "Giulio Cesare"

5 Abril "DUILIO"

NOTA.—Saldrán de Cádiz respectivamente el 15 de Marzo y 6 de Abril

De Barcelona a Valparaíso

6 Marzo "ORAZIO"

Escalan en Cádiz el 8 Marzo y recorren los puertos de Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Chile

De Gibraltar a New-York

17 Marzo "AUGUSTO"

Travesía en 6 1/2 días.

Agentes Generales en España:

Sociedad ITALIA-AMERICA-BARCELONA

Rambía Santa Mónica 1.

Sucursal en Madrid: Alcalá, 45

Agencia para pasajes de Cámara en Cádiz: Isaac Peral, 29.

Sevilla: Plaza San Fernando, 5.

GRAN PREMIO Exposición Internacional de Barcelona

Una reunión presidida por el ministro del Trabajo

Madrid.—Esta mañana bajo la presidencia del ministro del Trabajo, señor Sangro se constituyó la comisión técnica de colaboración en los servicios internacionales.

Nombróse secretario de la comisión al Sr. Díaz.

Se reúne el Consejo del Trabajo

Madrid.—Bajo la presidencia del ministro del Trabajo se ha reunido hoy el Consejo del Trabajo.

El vizconde de Eza, en su discurso, entre otras cosas dijo que se veía con la mayor satisfacción que el secretario del Consejo, Sr. Sangro y Ros de Olano, ocupase tan señalado puesto en el actual gobierno.

El ministro agradeció las palabras del señor Vizconde de Eza.

En el Ministerio de Fomento

Madrid.—Visitaron al ministro de Fomento, Sr. Matos, una comisión de industriales de Tarragona, de salazones y conservas del litoral del Mediterráneo, pidiendo quede sin efectivo el consorcio almadrabero.

También le visitó el nuevo gobernador civil de Las Palmas, que marchará seguidamente a tomar posesión de su destino.

El ministro conferenció extensamente con el subsecretario de la presidencia D. Ricardo Benitez de Lugo.

Visitando al ministro de Economía

Madrid.—Durante la semana de hoy el Sr. Weiss, ministro de Economía Nacional, recibió en su despacho oficial a una comisión de agricultores que le presentaron un escrito donde se expresan los puntos de vista sobre la cuestión vinícola triguera.

Otro de los visitantes fué el marqués de la Frontera, que le habló de asuntos relacionados con los ganaderos españoles.

Esta noche regresa el rey de Santa Cruz de Mudela

Madrid.—En el expreso de Andalucía regresará a las ocho y media de esta noche de Santa Cruz de Mudela, que como se sabe ha asistido a una cacería allí organizada en su honor.

Cumplimentando al Presidente

Madrid.—Durante la mañana de hoy el Presidente del Consejo de Ministros general Berenguer, el conde de Rudoms

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes Febrero de 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-México
El vapor CRISTOBAL COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 15 de Febrero, de Gijón el 16 y de Coruña el 17, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.
Próxima salida el 13 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
El vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN, saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York
El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Febrero, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, y de Cádiz el 9, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida el 25 de Marzo.

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 6 y de Vigo el 8 para New-York y Habana.
Próxima salida el 23 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia
El vapor JUAN SEBASTIAN EL-CANO, saldrá de Barcelona el 13 de Febrero, de Valencia el 14, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Caballo, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 11 de Marzo.

Línea de Filipinas
El vapor LEON XIII, saldrá de Bilbao el 26 de Enero, de Liverpool el 2 de Febrero, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo
El vapor LEGAZPI, saldrá de Barcelona el 15 de Febrero, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arr-cife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).
Próxima salida el 15 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.-Capilla.-Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.
INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA
Beato Diego de Cádiz, 12.-Cádiz

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS GENERALES

Línea rápida Cádiz-Norte

VIERNES: Para Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao el día 28 de Febrero de 1930, el vapor FROINDA.

Línea rápida Cádiz-Levante

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

JUEVES: Para Vigo, (directo), quincenal, vapor I. CRISTINA el día 20 de Febrero de 1930.

Línea con Africa

SERVICIO CADIZ-TARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ-CEUTA-MÁLAGA: Semanal: Viernes 14 de Febrero de 1930, el vapor RIO-CABRIEL
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.
El vapor I. DE TENERIFE saldrá el martes 18 de Febrero de 1930.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz, el 24 de Febrero de 1930.
Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luear, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

PERIS-VALERO

Saldrá de Cádiz, el 21 de Febrero de 1930.
Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz Isaac Peral número 25 (bajo)

JUEVES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día de Diciembre de 1929, el vapor

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES
Coruña: Santa Lucía, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

(COMERCIALES)

(INDUSTRIALES)

Para que vuestras ventas aumenten, nada más

práctico que la propaganda por medio del

:: anuncio en este periódico ::

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en este diario

Imprenta de M. Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

(COMERCIALES)

(INDUSTRIALES)

En este taller se imprimen entre otros trabajos

de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La

:: Información» y «España y América» ::

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

VICHY CATALÁN

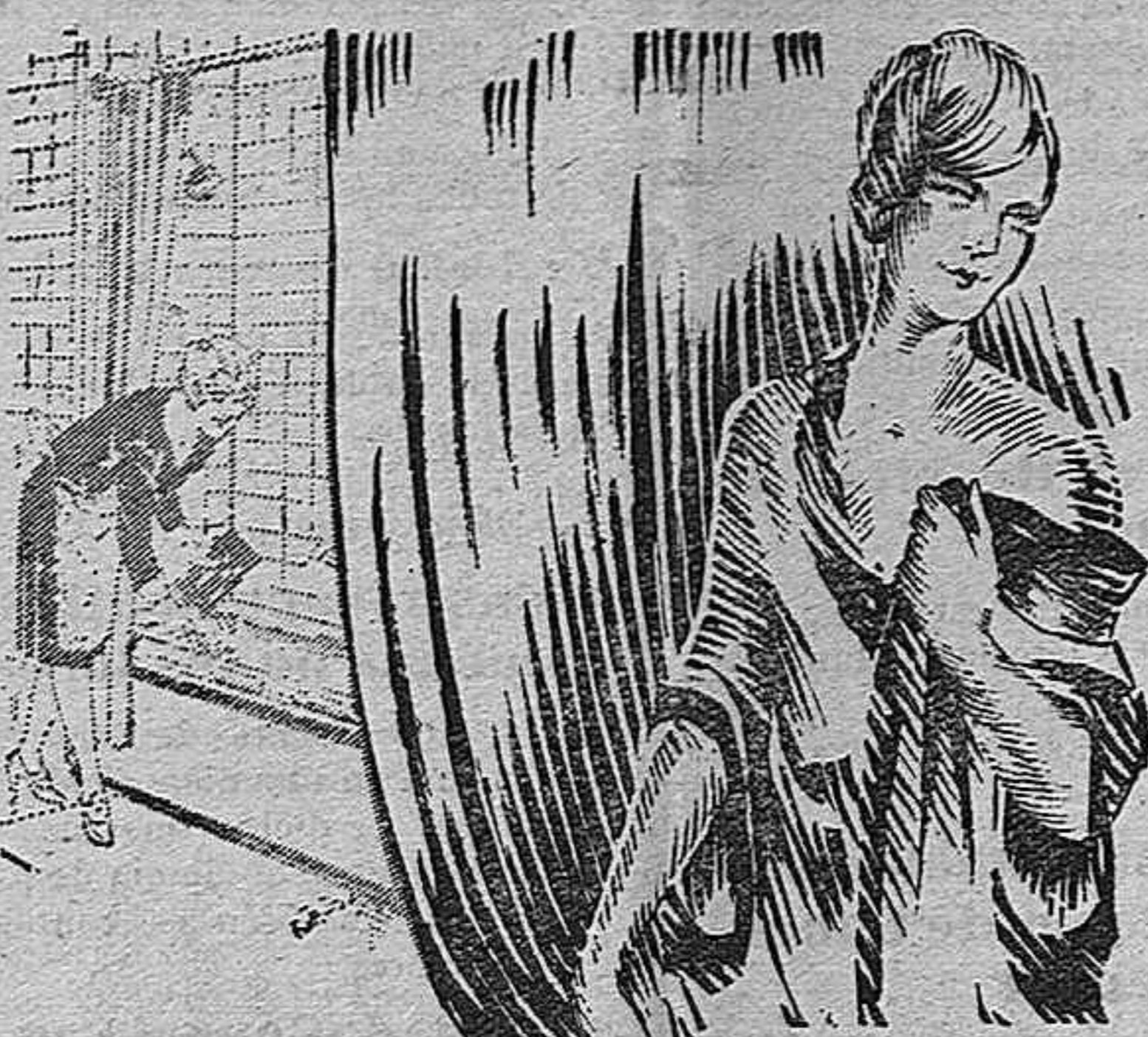
Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo :: BARCELONA

La mejor tinta que se conoce, es
la incomparable



Casa Cerón :: Columela, 23



Suaviza el agua



Al entrar en el baño, si antes ha tomado la precaución de echar en un puñado de sosa SOLVAY, le maravillará la suavidad del agua y, al salir, la tersa que le habrá dado la piel.

EXIJA SE LA SODA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA De venta en las buenas droguerías, y establecimientos similares

Sociedad Española de Cementos Portland

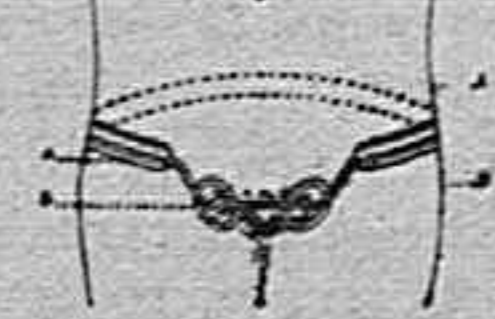
“HISPANIA” KERAMENT

Cerámica de cemento Artística, propio para cuartos de baño, cocinas, despachos, portales, laboratorios, escaleras, fachadas de edificios, etc. Precios de 11 a 16 ptas. metro cuadrado sobre vagón en la Fábrica incluido embalaje. Se facilitan catálogos, presupuestos y cuantos datos deseen.—Diríjanse a las oficinas de la Sociedad en Madrid—Alcalá 41. Teléfono, 16.182. Exposición permanente en Madrid—San Marcos, 43 duplicado esquina a la calle de la Libertad.

El reductivo hernial

VIVES PATENTADO

para la curación radical de las (HERNIAS (quebraduras)



El único que puede darse a 30 días prueba

Es el más cómodo, eficaz y económico que se conoce

Por 50 ptas. puede el herniado adquirir unos de los mejores aparatos

Consultas y prospectos gratis pídanse a

Don Agustín P. Vives

Rambla del Centro, 12, principal BARCELONA

AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para GIBRALTAR)

Salida de Cádiz: 13,45; llegada, 13,30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8,15; lleg.-d., 19,00.—S. Moret 8.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7,00; llegada: 20,15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.

Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22,00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES.

RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA:

Salida de Cádiz: a las 9,00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ.

Salida: A las 12,45 — Café «La Estrella» (Muelle).

Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgica, de 2 a 4 Isabel la Católica 2

Agente de Negocios Matriculado

JOSE GOMEZ CANTO

OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

Obras que se publican

en la colección Estampa al precio de 1,25

El negro que tenía el alma blanca, por Alberto Insúa.

El tributo de las siete doncellas, por Francisco Camba.

La aldea perdida, por Armando Palacios Valdés.

Un hombre visto por dentro, por Rafael López de Haro.

Marta y María, por Armando Palacios Valdés.

La Venus miente, por Rafael López de Haro.

Aventuras, Inventos y mixtificaciones de Silvestre Paradox, por Pio Baroja.

La Mujer, el Torero y el Toro, por Alberto Insúa.

Los Milagros del Señor en el Evangelio, por Leopoldo Fonck.—Precio: 12 pesetas.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERON.—Duque de Teuán, n.º 15.

—Cádiz.

El más exquisito de los cigarrillos: EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

No hay otra máquina de escribir que ofrece más ventajas

CORONA

La máquina de escribir personal

Durante veinte años el nombre «Corona» ha sido sinónimo de «máquina de escribir portátil». Cientos de miles de las Coronas antiguas con carro plegadizo y teclado de tres hileras de teclas todavía siguen en uso. Pero por su equipo completo y la suavidad de su funcionamiento el novísimo modelo con cuatro hileras es una maravilla, aun para aquellos que consideraban la «Corona Tres» el colmo de la perfección en la máquina de escribir portátil. Si Ud. no goza de la satisfacción de emplear una máquina de escribir personal es probable que no puede apreciar cuanto le ayudaría una Corona. Pero pruébelo por varios días y verá como cambia su actitud hacia la correspondencia. Ud. se sorprenderá aprovechando toda oportunidad para componer cartas «Corona escritas».

Venta: CASA CERÓN.—Columela núm. - 23.Cádiz

Anúnciese en este PERIODICO